

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

4630 *Anuncio de la Dirección General de Energía y Cambio Climático para la apertura del trámite de información pública de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica denominada "Nueva red de baja tensión en C/Puig des Teix y Ampliación de trafo CT 14676 «Bestard Bauza»".*

De acuerdo con el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 36/2003, de 11 de abril; con los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, además de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que son de aplicación supletoria, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

a) Expediente: 2020/22786 – UP 1/2021.

b) Denominación de los proyectos:

Nueva red de baja tensión en C/Puig des Teix (Son Ameteller fase 4). Redactado por el técnico Sr. Antonio Rego de la Torre (núm colegiado 754 del Colegio oficial de Peritos, Ingenieros técnicos industriales y Grados técnicos Industriales de Baleares) con núm. de visado 12190940-00 del 30/09/2019.

Ampliación de trafo CT 14676 «Bestard Bauza». Redactado por el técnico Sr. JORDI MASRAMON PUIGDOMÈNECH (núm colegiado 24098 del Colegio de Ingenieros Graduados y Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona) con núm. de visado 2019914083 del 07/10/2019.

c) Finalidad de la instalación: Atender la solicitud PS 56915-1 de ENDESA DISTRIBUCION ELÉCTRICA, SLU para 12 viviendas unifamiliares, un pozo y un armario destinado a alumbrado público ubicados en el nuevo vial denominado «Puig des Teix» del núcleo rural «Son Ametller 4» del TM de Marratxí.

d) Datos técnicos: Nuevo tramo de línea subterránea de baja tensión (LSBT) a 400 V con inicio en el CT aéreo 14676 «Bestard Bauza» que discurre canalizada por terrenos de dominio público y privado, calzada y tierra por viales existentes en el TM de Marratxí.

La longitud total del nuevo tramo de LSBT es de 530 m. El nuevo tramo empezará en el cuadro de baja tensión del CT aéreo 14676 y finaliza en las diferentes CDU.

Sustitución del transformador existente de 50 kVA en dicho CT por uno nuevo de 100 kVA y relación de transformación de 15/0,38 kV.

e) Presupuesto total: 56.500,69 €

La declaración, en concreto, de utilidad pública, de acuerdo con el artículo 56.1 de la Ley 24/2013 y el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, lleva implícita en

todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de la adquisición de los derechos e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El artículo 12 del Decreto 99/1997 establece el procedimiento de autorización y puesta en servicio de los expedientes eléctricos con expropiación y determina que se ha de seguir el procedimiento de ocupación urgente de los terrenos, previsto en la Ley 24/2013 y en el Real Decreto 1955/2000.

En el expediente de expropiación, la entidad peticionaria de la instalación asume la condición de entidad beneficiaria.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y el resto de afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se adjunta al final de este anuncio, para que cualquier persona interesada pueda examinar el proyecto de la instalación en la Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad C/ Gremio de Corredores, 10 (Polígono Son Rossinyol) - 07009 Palma y formular, en el plazo de 30 días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, las alegaciones que considere oportunas, incluidas las que procedan conforme al artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para corregir posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, esta publicación se realiza a los efectos de notificación que establece el apartado 4 del artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de les Administraciones Públicas.

ANEXO: RELACIÓN COMPLETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS										
TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	PROPIETARIOS	REF.CATASTRAL	SUPERFICIE DE SERVIDUMBRE DE PASO (M2)	SUPERFICIE DE SERVIDUMBRE DE VUELO (M2)	SUPERFICIE DE SERVIDUMBRE TEMPORAL ÁREAS DE TRABAJO (M2)	SUPERFICIE DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE ACCESOS (M2)	SUPERFICIE DE AFECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN (M2)	SUPERFICIE DE OCUPACIÓN TEMPORAL SOPORTE (M2)
Marratxí	4	254	Jaime Bestard Jaume	07036A0040025400 00MT	248,35	0	248,35	0	316,37	0
Marratxí	4	255	Margarita Bauzá Seguí Juan Ferrer Mas	07036A0040025500 00MF	0	0	172,52	0	27,82	0

Palma de Mallorca, 13 de enero de 2022.- Director General de Energía y Cambio Climático, por delegación de competencia del Consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática (BOIB nº 31 de 04-03-21), José Guillermo Malagrava Rigo.

ID: A220004861-1